

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5061**     *ARIJA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.C.*

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Arija Gestión Inmobiliaria, Sociedad Civil, celebrada el 2 de enero de 2016, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada bajo la denominación Arija Gestión Inmobiliaria 09, Sociedad Limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales aprobando, por unanimidad, el Balance de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015.

Burgos, 17 de mayo de 2016.- El Administrador. Fdo.: D. Jesús María Arija Pedrejón.

**ID: A160028941-1**